GOBERNACION 9º DPTO. PARAGUARI
Unidad Operativa de Contrataciones

GOB/UOC Nº 036/2017

Paraguarí, 21 de marzo de 2017

Señor
ABOG. SANTIAGO JURE
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo a bien dirigirme a Usted a efectos de comunicar que la Gobernación del 9º Dpto. Paraguari ha realizado todos los procedimientos referentes a adjudicaciones, en base a la Ley Nº 3439/07 "Que Modifica la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios Nº 21909/03 y 5174/05. A tal efecto, le remito adjunto las documentaciones correspondientes para así dar continuidad a los procesos inherentes a la adjudicación a la firma **24 JUNIO S.A.** para los ***ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA LA ESCUELA AGRICOLA DE YBYCUI***, **ID Nº 340637**, en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas.

Que, esta Convocante ha realizado la suscripción del Contrato fuera de los plazos establecidos en el Art. 34° del Decreto 7434/11 debido a la urgencia impostergable de contar con los bienes de referencia, ya que de los mismos depende en gran medida la alimentación de los alumnos de la Escuela Agrícola de Ybycui, siendo de vital importancia la provisión de esos alimentos, porque a la fecha ya no se cuenta con suficientes insumos para hacer frente las necesidades alimenticias.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

Marcelo Calonga
Jefe de UOC